



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

# **EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO**

## **PROGRAMA PRESUPUESTARIO 50. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

### **INFORME FINAL**

**GOBIERNO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**

**2024**



## **ÍNDICE**

Siglas y Acrónimos.....	iii
Introducción .....	1
I. Datos Generales del Pp.....	3
II. Resultados y Productos.....	7
II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.....	7
II.II Indicadores de desempeño.....	9
II.III Presupuesto.....	23
III. Cobertura .....	26
IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	27
V. Conclusiones de la Evaluación .....	28
i. Análisis FODA .....	28
ii. Recomendaciones Finales .....	29
Ficha Técnica de Evaluación.....	31
Bibliografía .....	32

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Descripción General del Programa .....	3
Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024.....	8
Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR .....	10
Tabla 4. Valoración de indicadores.....	11
Tabla 5. Indicador estratégico – Fin .....	12
Tabla 6. Avance indicador Fin .....	13
Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito .....	13
Tabla 8. Avance indicador Propósito.....	14
Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1 .....	15
Tabla 10. Avance indicador Componente C1.....	16
Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C2.....	16
Tabla 12. Avance indicador Componente C2.....	17
Tabla 13. Indicador de gestión – Actividad C1A2 .....	18
Tabla 14. Avance indicador Actividad C1A2.....	19
Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C2A1 .....	19
Tabla 16. Avance indicador Actividad C2A1 .....	20
Tabla 17. Indicador de gestión – Actividad C1A3 .....	21

Tabla 18. Avance indicador Actividad C1A3.....	22
Tabla 19. Presupuesto 2022 -2024 .....	23
Tabla 20. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica .....	24
Tabla 21. Población del Programa 2022-2023 .....	26

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto.....	24
---	----

## **Siglas y Acrónimos**

AFF – Avances Físico - Financieros

COG – Clasificador por Objeto del Gasto

CONAC – Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CREMA – Indicadores Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, y Adecuados

EED – Evaluación Específica de Desempeño

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR – Gestión para Resultados

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados

MML – Metodología de Marco Lógico

PA – Población atendida

PBR–SED – Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

PMD – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

PO – Población objetivo

POA – Programas Operativos Anuales

PP – Población potencial

Pp – Programa presupuestario

ROP – Reglas de Operación

UR – Unidad Responsable

## Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario **50. Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en adelante denominado como el Programa, se realiza en el marco del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey* el cual articula los “procesos y resultados de acciones de monitoreo y evaluación como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.”

La EED permite contar con una valoración del desempeño del Programa para el periodo 2022-2024 que brinde a la dependencia y a la unidad responsable de ejecución una serie de elementos cualitativos y cuantitativos que contribuyan a fortalecer los procesos de toma de decisiones y de mejora continua a partir de la revisión del cumplimiento de objetivos y metas, el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, y el comportamiento de la cobertura y el presupuesto.

En este contexto, la EED tiene los siguientes objetivos específicos:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

El informe final de la EED se divide en cinco secciones. La primera sección muestra los datos generales del Programa a partir de elementos relativos al diseño,

planeación y seguimiento que permiten dar un contexto general sobre el mismo y facilita la presentación de los resultados derivados de la evaluación.

Las secciones dos, tres y cuatro son la parte central del análisis de la EED y se divide en tres subsecciones principales denominadas Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. En cuanto a los Resultados y Productos se analizan los indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que se encuentren vinculados al Programa, los indicadores de desempeño más relevantes de la MIR, así como un análisis presupuestal a nivel de capítulo y concepto de gasto. La tercera sección se desarrolla a partir de la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la evolución de la cobertura y su comportamiento a partir de la estrategia de focalización que llevó a cabo la UR. La cuarta sección es una revisión del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores y el avance de los mismos con base en los documentos de trabajo del Programa.

La última sección muestra las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado en las secciones previas del informe. La sección se compone de un análisis FODA y una tabla con las observaciones más relevantes en cuanto al desempeño de indicadores y la evolución en la ejecución del gasto público.

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete con información proporcionada por la UR del Programa y complementada con datos de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de registros y documentación pública disponible en el portal del municipio.

## I. Datos Generales del Pp

La primera sección del informe describe de manera breve en la Tabla 1 los principales elementos que componen el Programa en términos de diseño, planeación y presupuesto con el objetivo de establecer el contexto general sobre el cual opera y que permita identificar aspectos relevantes que serán de utilidad para el análisis que se presenta en secciones posteriores del presente informe.

**Tabla 1. Descripción General del Programa**

<p><b>Identificación del Programa</b></p>	<p>El Programa presupuestario <b>Transparencia y Acceso a la Información Pública</b> se encuentra a cargo de la Contraloría Municipal y tiene como Unidad Responsable a la Dirección de Transparencia.</p> <p>El Programa no ha modificado su denominación a lo largo de la administración 2021-2024 manteniendo el nombre de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La clasificación programática<sup>1</sup> para 2024 corresponde a la modalidad <i>O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.</i></p>
<p><b>Problema o necesidad que pretende atender</b></p>	<p>El árbol de problemas define la problemática central como <i>"Los sujetos obligados de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal carecen de mecanismos transversales de acceso a la información"</i> la cual cumple con los elementos básicos establecidos en la MML, como es la definición de la PO y la identificación de una necesidad, carencia o situación adversa central que da origen a la creación del Pp.</p>
<p><b>Metas y objetivos municipales a los que se vincula</b></p>	<p><u>Eje V. Ciudad Abierta</u>          Objetivo 5.5 Corrupción cero          Impulsar acciones integrales para fortalecer el combate a la corrupción mediante la participación ciudadana, mayor transparencia y cultura de la legalidad, a través del uso de la tecnología y la innovación gubernamental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.5.1 Cerrar espacios a la discrecionalidad.             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ 5.5.1.1 Analizar áreas y procesos para identificar espacios de</li> </ul> </li> </ul>

<sup>1</sup> Con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) de CONAC.

	<p>discrecionalidad y/o normalización de irregularidades.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ 5.5.1.2 Fomentar la digitalización y transparencia para combatir la corrupción.</li><li>○ 5.5.1.3 Identificar incumplimientos normativos y espacios de opacidad para revertir dichos fenómenos con la simplificación administrativa, la digitalización, la transparencia y la participación ciudadana.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>● 5.5.2 Promover buenas prácticas de integridad pública y la cultura de la legalidad al interior de la Administración Pública Municipal.<ul style="list-style-type: none"><li>○ 5.5.2.1 Establecer mecanismos para desarrollar una cultura de integridad pública, que promueva el honesto y eficiente desempeño del servidor público y de los proveedores y contratistas que ofrezca sus servicios en la Administración Pública Municipal.</li><li>○ 5.5.2.2 Diseñar y aplicar programas y acciones de fomento a la ética y conducta en el servicio público municipal.</li><li>○ 5.5.2.3 Capacitar a funcionarios de todos los niveles sobre las responsabilidades en el servicio público y las posibles sanciones aplicables por actos u omisiones en su actuar.</li></ul></li><li>● 5.5.3 Fortalecer el sistema municipal anticorrupción mediante el establecimiento de acciones para la prevención, disuasión, detección y corrección de faltas administrativas.<ul style="list-style-type: none"><li>○ 5.5.3.1 Impulsar la denuncia ciudadana para fortalecer las acciones en el combate a la corrupción con Cero Tolerancia.</li><li>○ 5.5.3.2 Habilitar un portal electrónico municipal para fomentar la presentación de denuncias por probables actos de corrupción.</li><li>○ 5.5.3.3 Desarrollar un protocolo para incentivar la denuncia ciudadana que</li></ul></li></ul>
--	---

	<p>proteja la integridad de los denunciantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 5.5.3.4 Realizar análisis de procesos para identificar espacios de discrecionalidad en el actuar de los servidores públicos.</li> <li>○ 5.5.3.5 Establecer mecanismos de coordinación con el Consejo Ciudadano del Sistema Municipal Anticorrupción para la promoción, vigilancia y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 5.5.4 Ampliar la participación ciudadana mediante diversos mecanismos de vigilancia que brinden certeza en los procesos institucionales de la Administración Pública Municipal. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 5.5.4.1 Impulsar la figura de testigos sociales y contralorías sociales en los procesos de adjudicaciones y licitaciones municipales.</li> <li>○ 5.5.4.2 Coadyuvar en la implementación de un sistema integral de rendición de cuentas mediante el Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece</b></p>	<p>Los objetivos del Programa, así como sus bienes y servicios se definen en la MIR<sup>2</sup> a nivel de Fin, Propósito y Componentes.</p> <p>Fin</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contribuir a fortalecer la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas mediante el ejercicio garantizado al derecho de acceso a la información</li> </ul> <p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los sujetos obligados de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal ejecutan mecanismos transversales de acceso a la información</li> </ul>

<sup>2</sup> La información corresponde a la MIR 2024 disponible para consulta en: [https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index\\_PPOA.asp](https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_PPOA.asp)

	<p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ C1. Solicitudes de acceso a la información y derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) contestadas</li> <li>▪ C2. Obligaciones de Transparencia cumplidas</li> </ul>
<b>Identificación de la población potencial, objetivo y atendida</b>	<p>Población potencial: Los 17-dieciséis sujetos obligados de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del Municipio de Monterrey.</p> <p>Población objetivo: Los sujetos obligados de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del Municipio de Monterrey, que incluyen 12-doce dependencias, 3-tres Institutos y 2-dos Fideicomisos.</p>
<b>Presupuesto aprobado y modificado 2022-2024</b>	<p>Presupuesto aprobado, modificado y variación</p> <p>2022: \$ 5.74 mdp, \$ 3.48 mdp, (-)39.4%</p> <p>2023: \$ 6.90 mdp, \$ 7.90 mdp, 14.6%</p> <p>2024<sup>3</sup>: \$ 10.18 mdp, \$ 8.80 mdp, (-)13.5%</p>

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio y la proporcionada por la UR

<sup>3</sup> Información con corte al 31 de marzo de 2024

## II. Resultados y Productos

Esta sección del informe se divide en tres subsecciones que permiten valorar el desempeño del Programa; en primera instancia se analizan los indicadores vinculados al Eje y objetivo estratégico del PMD 2021-2024 y su relación con el Programa, la segunda subsección se centra en el análisis de los avances de los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del Programa, y por último la tercera subsección se centra en un análisis de la composición y ejercicio del presupuesto, así como la identificación de los rubros de gasto de los recursos públicos asignados al Programa.

### II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Programa se vincula al Eje V. Ciudad Abierta, para el cual, de acuerdo a la sección "Indicadores de desempeño" del PMD 2021-2024, se definieron tres indicadores.

#### Índice General de Avance en PBR-SED

Línea base (2021):	<b>74.6</b>
Meta 2024:	<b>80.0</b>
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación: Informe de Avances de las Entidades Federativas y Municipios en la Implementación del PBR-SED de la SHCP.	

#### Índice de Transparencia y Disponibilidad de Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M)

Línea base (2021):	<b>90.1</b>
Meta 2024:	<b>91.0</b>
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	aregional

#### Porcentaje de atención de solicitudes de información

Línea base (2020):	<b>100%</b>
Meta 2024:	<b>100%</b>
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Contraloría Municipal

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

De acuerdo al PMD 2021-2024 los tres indicadores son responsabilidad de la Contraloría Municipal y se relacionan con la Dirección de Transparencia. Con base en lo anterior se observa que se tiene una vinculación directa que permite asociar

los objetivos y avances del Programa con los indicadores vinculados *Objetivo 5.5 Corrupción Cero*.

En este sentido se analiza el desempeño de los indicadores a partir de los avances reportados en los informes trimestrales del PMD. La Tabla 2 muestra el avance y el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta establecida para 2024.

**Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024**

Índice General de Avance en PbR-SED			Índice de Transparencia y Disponibilidad Fiscal de los Municipio (ITDIF-M)		Porcentaje de atención de solicitudes de información	
Meta 2024	Sentido		Meta 2024	Sentido	Meta 2024	Sentido
80.00	Ascendente		91.00	Ascendente	100.00%	Ascendente

Periodo	Avance	% de variación (avance v. línea base)	Avance	% de variación (avance v. línea base)	Avance	% de variación (avance v. línea base)
2022	74.70%	0.13%	ND	ND	100.00%	100.00%
2023	80.60%	8.0%	81.29%	(-)9.77%	100.00%	100.00%
2024	78.50%	5.22%	ND	ND	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

El indicador Índice General de Avance en PbR-SED muestra que a lo largo de los tres años se presentaron incrementos respecto del valor de referencia (74.6) de la línea base. Se observa que el año 2023 fue en el que se obtuvo la mayor calificación en el Índice lo que permitió superar la meta con un avance de 100.8%, mientras que los años 2022 y 2024 si bien no superaron la meta si se ubicaron dentro del rango aceptable de cumplimiento.

En cuanto al Índice de Transparencia y Disponibilidad Fiscal de los Municipio (ITDIF-M) se observa que solo se cuenta con una medición para 2023 y en el cual el avance fue inferior a la meta, incluso presenta una variación negativa respecta al valor de la línea base.

Con relación al Porcentaje de atención de solicitudes de información se observa que el Programa ha logrado garantizar la atención oportuna de las solicitudes de

información conforme a la normatividad vigente reportando un cumplimiento de 100%.

En este sentido, se recomienda que con relación a la definición de indicadores vinculados al PMD se busquen aquellos que al menos tengan una medición anual o máximo trienal, que cuente con valores de referencia a nivel municipal y que provengan de fuentes oficiales para garantizar que las mediciones se lleven a cabo periódicamente lo que permitirá no solo el seguimiento de objetivos y metas del PMD, sino que se puedan vincular al objetivo definido en el nivel de Fin de la MIR.

## **II.II Indicadores de desempeño**

El análisis de los indicadores de desempeño permite conocer el cumplimiento de los objetivos definidos en los cuatro niveles de la MIR a partir de los avances trimestrales reportados por la UR y su evolución a lo largo del periodo 2022-2024<sup>4</sup>.

Para el análisis se contemplan los indicadores de tipo estratégico definidos a nivel de Fin, Propósito y algunos de Componentes, mientras que para los indicadores de tipo gestión se consideran un máximo de cinco indicadores a nivel de Componente y Actividad.

Es importante señalar que dentro del proceso de implementación y consolidación del modelo de PbR-SED en el municipio se identificó que a lo largo de los periodos de análisis (trimestres) se realizaron diversas modificaciones en la MIR, no solo en la definición y número de indicadores sino en los objetivos. Es por lo anterior que previo a la valoración sobre el desempeño del Programa se realiza una revisión sobre la consistencia y homogeneidad de los indicadores entre los trimestres que permite saber si estos pueden ser comparables entre periodos o deben ser analizados de manera independiente.

Si bien el objeto o alcance de esta evaluación no contempla la revisión y análisis de los procesos de planeación programática, resulta necesario resaltar que los mecanismos y procedimientos vinculadas a la actualización y modificación de

---

<sup>4</sup> Debido al periodo de realización de la presente evaluación, el análisis de desempeño contempla para 2024 únicamente los avances reportados del primer trimestre enero-marzo.

MIR's no han permitido establecer instrumentos de medición y seguimiento constantes u homogéneo a lo largo de los trimestres de un mismo ejercicio fiscal; lo que dificulta el análisis del desempeño de los programas presupuestarios a partir de los avances programáticos reportados trimestralmente.

Es decir, que a lo largo de un ejercicio fiscal se cuentan con dos o más versiones de la MIR del Programa, esto derivado a que los procesos para su modificación son laxos y que el proceso de planeación de objetivos, indicadores y metas pudo no ser el adecuado.

La Tabla 3 muestra la composición de la MIR por año, trimestre y nivel de la MIR y donde se observa que el número total de indicadores fue variando en cada ejercicio fiscal. El 2022 y 2023 terminó con 8-ocho indicadores, mientras que para 2023 y 2024 se definieron 7-siete indicadores hasta el primer trimestre.

**Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR**

	Trimestre	01-Fin	02-Propósito	03-Componente	04-Actividad	Total
2022	I	1	1	2	4	8
	II	1	1	2	4	8
	III	1	1	2	4	8
	IV	1	1	2	4	8
2023	I	1	1	2	4	8
	II	1	1	2	4	8
	III	1	1	2	4	8
	IV	1	1	2	4	8
2024	I	1	1	2	3	7

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

Previo a realizar la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión se elaboró la Tabla 4, en la cual para cada uno de los cuatro niveles se identifican los indicadores de las distintas versiones de la MIR y se agrupan aquellos que presentan una coincidencia en su denominación para posteriormente contabilizar el número de trimestres en los cuales es posible identificarlos; lo anterior permitió determinar aquellos indicadores que serán sujetos a un análisis de desempeño a partir de los criterios de selección que se definen posteriormente.

**Tabla 4. Valoración de indicadores**

Nivel MIR	Indicador	Total
<b>01-Fin</b>	Tasa porcentual de variación del resultado de la métrica de gobierno abierto	8
	Promedio de calificación en el cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia	1
<b>02-Propósito</b>	Índice compuesto de acceso a la información	8
	Porcentaje alcanzado en el índice compuesto de acceso a la información	1
<b>03-Componente</b>	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO contestadas	9
	Porcentaje de obligaciones de transparencia publicadas	5
	Tasa de variación de calificación otorgada por órgano garante al cumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia	4
<b>04-Actividad</b>	Porcentaje de Sujetos Obligados verificados en la publicación de obligaciones de transparencia en medios electrónicos	7
	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en los plazos establecidos en la normatividad vigente	5
	Porcentaje de obligaciones de transparencia publicadas por Ley en SIPOT y portal municipal	4
	Porcentaje de solicitudes de transparencia con respuesta de inexistencia, incompetencia, información reservada	4
	Porcentaje de sujetos obligados capacitados en materia de acceso a la información y derechos ARCO	4
	Tasa de variación de solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO recibidas	4
	Porcentaje de mujeres que fungen como enlace de transparencia y/o información	3
	Porcentaje de Sujetos Obligados verificados sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia cargadas en el SIPOT y portal municipal	2
	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública canalizadas al Instituto Municipal de las Mujeres Regias	1
	Porcentaje de sujetos obligados capacitados en materia de acceso a la información y/ datos personales	1

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio.

Los criterios para la selección de indicadores contemplan los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de información, se seleccionarán aquellos que presenten un mayor número de periodos reportados, dando prioridad a los indicadores que se encuentre definidos en la MIR 2023.

- Relevancia, se seleccionan aquellos indicadores que se consideren significativos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Frecuencia de medición, se dará prioridad a los indicadores cuya frecuencia de medición sea mensual o trimestral.
- Homogeneidad, se refiere a aquellos indicadores cuyo nombre o definición pudo modificarse o adecuarse a lo largo de los periodos pero que cuantifican las mismas variables.

#### ❖ Indicadores estratégicos

El análisis de los indicadores estratégicos considera la valoración de los elementos cualitativos definidos en la MIR del Programa y que corresponde a la última versión publicada en el portal del municipio para el ejercicio fiscal 2023. La Tabla 5 muestra la información del indicador de Fin.

**Tabla 5. Indicador estratégico – Fin**

<b>Resumen Narrativo</b>	Contribuir a fortalecer la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas mediante garantizar el ejercicio al derecho de acceso a la información
<b>Nombre</b>	Tasa de variación del resultado de la métrica de gobierno abierto
<b>Definición</b>	Mide la variación de la calificación obtenida por el municipio en la Métrica de Gobierno Abierto
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	$((\text{Resultado de la métrica de gobierno abierto en } t / \text{Resultado de la métrica de gobierno abierto en } t-1) - 1) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Tasa
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Año base</b>	2021
<b>Valor Línea base</b>	-15.94%
<b>Meta 2023</b>	3%
<b>Medio de verificación</b>	Publicación de resultados del Centro de Investigación y Docencia Económica - INAI - Anual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo cumple con la MML y es posible identificar el objetivo del PMD al cual está vinculado, además el indicador se define en el PMD como parte del seguimiento al Eje V. Ciudad Abierta.
- El indicador cumple con los criterios CREMA, el cual se obtiene de datos generados por una instancia externa por lo que es posible realizar comparaciones con otros municipios a nivel nacional.

La Tabla 6 muestra el avance del indicador de Fin, el cual al tener una frecuencia anual únicamente muestra el avance del cuarto trimestre de 2023.

**Tabla 6. Avance indicador Fin**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
<b>2022</b>	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>2023</b>	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
<b>2024</b>	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador no presenta información debido a que la instancia que genera la Métrica de Gobierno Abierto no publicó la información durante 2023, por lo que no es posible hacer una valoración del desempeño.

El segundo indicador estratégico que se analiza se muestra en la Tabla 7 y corresponde al indicador de Propósito de la MIR.

**Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito**

<b>Resumen Narrativo</b>	Los sujetos obligados de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal ejecutan mecanismos transversales de acceso a la información
<b>Nombre</b>	Índice compuesto de acceso a la información
<b>Definición</b>	El indicador permite medir de manera global las calificaciones obtenidas por el municipio con relación al acceso a la información

<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	$(.50*(\text{promedio de 4 calificaciones vigentes otorgadas por órgano garante})) + (.50*((1 - (\text{recursos de revisión registrados} / \text{solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO}))) * 100))$
<b>Unidad de medida</b>	Índice
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Año base</b>	2021
<b>Valor Línea base</b>	98.95%
<b>Meta 2023</b>	99%
<b>Medio de verificación</b>	Evaluaciones realizadas por el órgano garante, Plataforma Nacional de Transparencia y registro estadístico

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis cumple la estructura de la MML donde se identifica la PO definida en el diagnóstico, además de incluir en la redacción el resultado esperado tras la implementación.
- El indicador es Claro, Relevante y Adecuado ya que permite medir el desempeño del municipio desde una metodología externa relacionada con el acceso a la información.

La Tabla 8 muestra el avance del indicador de nivel Propósito, el cual al tener una frecuencia anual muestra el avance de 2022 y 2023.

**Tabla 8. Avance indicador Propósito**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
<b>2022</b>	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	97.4	99	98.40%	99.40%	<b>Aceptable</b>
<b>2023</b>	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	98	99	99%	99%	<b>Aceptable</b>
<b>2024</b>	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Con relación a los avances presentados se observa un cumplimiento de 99% lo que significa que el indicador mostró un comportamiento aceptable, y se puede establecer que el municipio está cumpliendo con una atención efectiva de las solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO.

### ❖ Indicadores de gestión

El análisis de los indicadores de gestión contempla los 5-cinco indicadores más significativos definidos a nivel de Componentes y Actividades. Para su selección se utilizaron los criterios de relevancia, frecuencia, disponibilidad de la información y homogeneidad a través del periodo 2022-2024. La tabla 9 muestra el indicador de gestión definido a nivel del Componente C1.

**Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1**

<b>Resumen Narrativo</b>	Solicitudes de acceso a la información y derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) contestadas
<b>Nombre</b>	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO contestadas
<b>Definición</b>	Mide la proporción de solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO contestadas respecto a las recibidas
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO contestadas} / \text{Solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO recibidas}) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Año base</b>	2021
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Registro estadístico Plataforma Nacional de Transparencia - Plataforma Nacional de Transparencia - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del resumen narrativo cumple con la MML identificando los bienes y servicios del Programa, que en este caso se refiere a la atención de solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO
- El indicador se considera adecuado y relevante ya que permite medir la proporción de solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO contestadas oportunamente respecto del total de las recibidas.

La Tabla 10 muestra el avance del indicador C1 de nivel Componente, el cual únicamente fue utilizado en la MIR del año 2023.

**Tabla 10. Avance indicador Componente C1**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
<b>2022</b>	I	410	410	100%	100%	Aceptable
	II	656	656	100%	100%	Aceptable
	III	1,005	1,005	100%	100%	Aceptable
	IV	1,198	1,198	100%	100%	Aceptable
<b>2023</b>	I	287	287	100%	100%	Aceptable
	II	672	672	100%	100%	Aceptable
	III	1,059	1,059	100%	100%	Aceptable
	IV	1,294	1,294	100%	100%	Aceptable
<b>2024</b>	I	342	342	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Los avances del indicador fueron positivos en todos los periodos de medición con un cumplimiento de 100% de la meta; sin embargo, no se especifica si los valores de avance son acumulables entre los periodos.

El segundo indicador de gestión analizado se muestra en la Tabla 11, el cual corresponde al Componente 2 de la MIR 2023.

**Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C2**

<b>Resumen Narrativo</b>	Obligaciones de Transparencia cumplidas
<b>Nombre</b>	Porcentaje de obligaciones de transparencia publicadas

<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de obligaciones de transparencia publicadas con base en la tabla de aplicabilidad
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Número de obligaciones de transparencia publicadas / Número de obligaciones de transparencia asignadas por tabla de aplicabilidad) * 100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Año base</b>	2021
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Registro estadístico Plataforma Nacional de Transparencia - Plataforma Nacional de Transparencia - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del resumen narrativo cumple con la MML identificando los bienes y servicios del Programa, en este caso lo relativo a la publicación de obligaciones de transparencia con base en la tabla de aplicabilidad.
- El indicador se considera adecuado y relevante ya que permite medir el avance y cumplimiento de actividades necesarias para dar cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.

La Tabla 12 muestra el avance del indicador C2 de nivel Componente, el cual fue utilizado en la MIR del año 2023.

**Tabla 12. Avance indicador Componente C2**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
<b>2022</b>	I	2770	2770	100%	100%	Aceptable
	II	4,114	4,114	100%	100%	Aceptable
	III	6,751	6,882	98.10%	98.10%	Aceptable
	IV	8,969	9,351	95.90%	95.90%	Aceptable
<b>2023</b>	I	2253	2467	91%	91%	Aceptable
	II	4,595	4,933	93%	93%	Aceptable

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	III	6,960	7,397	94%	94%	Aceptable
	IV	9,278	9,862	94.10%	94.10%	Aceptable
2024	I	586	597	98.10%	103.30%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador tuvo un comportamiento óptimo en todos los trimestres reportados al estar por encima del 90% en el nivel de cumplimiento, teniendo incluso trimestres donde se cumplió la meta al 100%..

El tercer indicador de gestión por analizar corresponde a la Actividad C1A2 y su información se muestra en la Tabla 13.

**Tabla 13. Indicador de gestión – Actividad C1A2**

<b>Resumen Narrativo</b>	Atención oportuna de solicitudes de acceso a la información pública
<b>Nombre</b>	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en los plazos establecidos en la normatividad vigente
<b>Definición</b>	Mide la proporción de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en los plazos establecidos en la normatividad vigente respecto del total de recibidas
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Solicitudes de acceso a la información pública respondidas en los plazos establecidos en la normatividad vigente / Solicitudes de información de acceso a la información pública recibidas)*100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Año base</b>	2021
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Registro estadístico Plataforma Nacional de Transparencia - Plataforma Nacional de Transparencia - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del resumen narrativo cumple con la MML identificando una de las actividades del proceso de atención a solicitudes.
- El indicador se considera adecuado y relevante ya que permite medir la proporción de solicitudes de acceso a la información pública que fueron respondidas en los plazos establecidos en la normatividad vigente.

La Tabla 14 muestra el avance del indicador C1A2 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2023 y 2024.

**Tabla 14. Avance indicador Actividad C1A2**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	287	287	100%	100%	Aceptable
	II	672	672	100%	100%	Aceptable
	III	1,059	1,059	100%	100%	Aceptable
	IV	1,294	1,294	100%	100%	Aceptable
2024	I	342	342	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance de 100% en los cuatro trimestres de 2023 y el primer trimestre de 2024, por lo que se considera que las metas se establecieron de manera correcta indicando que el Programa cuenta con los recursos técnicos, humanos y presupuestales suficientes para atender las solicitudes. Por otro lado, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

El cuarto indicador de gestión analizado se encuentra a nivel de Actividad y cuenta con información de 2023 y 2024, la cual se muestra en la Tabla 15.

**Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C2A1**

<b>Resumen Narrativo</b>	Verificación de publicaciones de sujetos obligados
--------------------------	--

<b>Nombre</b>	Porcentaje de Sujetos Obligados verificados en la publicación de obligaciones de transparencia en medios electrónicos
<b>Definición</b>	Mide el cumplimiento de los sujetos obligados relativos a la publicación de obligaciones de transparencia en medios electrónicos
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Sujetos obligados con verificación de publicación de obligaciones de transparencia en medios electrónicos / Sujetos obligados a publicar obligaciones de transparencia en medios electrónicos) * 100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Año base</b>	2021
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Registro estadístico Plataforma Nacional de Transparencia - Plataforma Nacional de Transparencia - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del resumen narrativo cumple con la MML identificando una de las actividades del proceso de publicación de obligaciones de transparencia en medios electrónicos.
- El indicador se considera adecuado y relevante ya que, como se menciona en el punto anterior, es posible determinar el grado de avance en el cumplimiento de los sujetos obligados relativos a la publicación de obligaciones de transparencia en medios electrónicos.

La Tabla 16 muestra el avance del indicador C2A1 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2022, 2023 y 2024.

**Tabla 16. Avance indicador Actividad C2A1**

	<b>Trimestre</b>	<b>Avance</b>	<b>Meta</b>	<b>% Avance</b>	<b>% Avance respecto a meta</b>	<b>Semáforo</b>
<b>2022</b>	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	152	152	100%	100%	Aceptable
	IV	209	209	100%	100%	Aceptable
2023	I	19	19	100%	100%	Aceptable
	II	38	38	100%	100%	Aceptable
	III	57	57	100%	100%	Aceptable
	IV	76	76	100%	100%	Aceptable
2024	I	6	6	100%	105.20%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados; sin embargo, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

Finalmente, la Tabla 17 muestra el quinto indicador de gestión a nivel de Actividad que será valorado.

**Tabla 17. Indicador de gestión – Actividad C1A3**

<b>Resumen Narrativo</b>	Capacitación a sujetos obligados
<b>Nombre</b>	Porcentaje de sujetos obligados capacitados en materia de acceso a la información y derechos ARCO
<b>Definición</b>	Mide la proporción de sujetos obligados de la Administración Pública Municipal capacitados en materia de acceso a la información y derechos ARCO
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Sujetos obligados capacitados en materia de acceso a la información y derechos ARCO} / \text{Total de sujetos obligados de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal}) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Año base</b>	2021
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%

<b>Medio de verificación</b>	Registro estadístico Plataforma Nacional de Transparencia - Plataforma Nacional de Transparencia - Mensual
------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del resumen narrativo cumple con la MML identificando una de las actividades del proceso de capacitación en materia de acceso a la información y derechos ARCO.
- El indicador se considera adecuado y relevante ya que, como se menciona en el punto anterior, es posible conocer la proporción de sujetos obligados de la Administración Pública Municipal capacitados en materia de acceso a la información y derechos ARCO.

La Tabla 18 muestra el avance del indicador C1A3 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2022, 2023 y 2024.

**Tabla 18. Avance indicador Actividad C1A3**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
<b>2022</b>	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>2023</b>	I	11	19	58%	58%	En Progreso
	II	22	38	58%	58%	En Progreso
	III	16	19	84%	84%	Aceptable
	IV	19	19	100%	100%	Aceptable
<b>2024</b>	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados Por otro lado, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

## II.III Presupuesto

El presupuesto del Programa Transparencia de Acceso a la Información Pública se muestra en la Tabla 19 donde se presenta la información de los diferentes momentos contables desagregada por trimestre para el periodo 2022-2024<sup>5</sup>.

En la tabla se observa que el presupuesto aprobado para 2023 tuvo una variación de 20.1% respecto de 2022; sin embargo, al observar el presupuesto modificado la variación entre ambos esta es significativamente mayor al presentarse un incremento de los recursos asignados en 127.3%. Para 2024 se registran variaciones de 47.6% para el presupuesto aprobado y de 11.4% para el presupuesto modificado en comparación a 2023.

**Tabla 19. Presupuesto 2022 -2024**

	Trimestre	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBJERCIÓ	% MODIFICADO
2022	I	\$ 5,741,512.82	\$ 5,022,723.44	\$ 692,271.66	\$ 692,271.66	\$ 692,271.66	\$ 4,330,451.78	86.2%
	II	\$ 5,741,512.82	\$ 4,390,387.59	\$ 1,403,358.57	\$ 1,403,358.57	\$ 1,403,358.57	\$ 2,987,029.02	68.0%
	III	\$ 5,741,512.82	\$ 3,641,094.02	\$ 2,239,725.33	\$ 2,239,725.33	\$ 2,237,115.33	\$ 1,401,368.69	38.5%
	IV	\$ 5,741,512.82	\$ 3,476,966.63	\$ 3,440,703.45	\$ 3,440,703.45	\$ 3,440,703.45	\$ 36,263.18	1.0%
2023	I	\$ 6,895,580.20	\$ 7,582,535.61	\$ 2,107,194.56	\$ 2,107,194.56	\$ 1,203,584.56	\$ 5,475,341.05	72.2%
	II	\$ 6,895,580.20	\$ 5,924,426.29	\$ 3,721,147.67	\$ 3,721,147.67	\$ 3,495,634.45	\$ 2,203,278.62	37.2%
	III	\$ 6,895,580.20	\$ 6,927,754.54	\$ 5,127,319.08	\$ 5,127,319.08	\$ 5,105,506.29	\$ 1,800,435.46	26.0%
	IV	\$ 6,895,580.20	\$ 7,902,759.42	\$ 7,902,759.42	\$ 7,902,759.42	\$ 7,847,002.31	\$ -	0.0%
2024	I	\$ 10,178,110.15	\$ 8,802,853.40	\$ 1,891,406.58	\$ 1,891,406.58	\$ 1,877,213.94	\$ 6,911,446.82	78.5%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Con relación al subejercicio 2023 se observa que el Programa ejerció la totalidad del presupuesto modificado, mientras que en 2022 el subejercicio fue de más de 1.0% del presupuesto modificado.

Un análisis más detallado sobre el destino del gasto requiere que la información presupuestal se muestre a un nivel de mayor desagregación que el observado en la tabla anterior, para lo cual se utiliza la información presupuestal de acuerdo al clasificador por objeto de gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

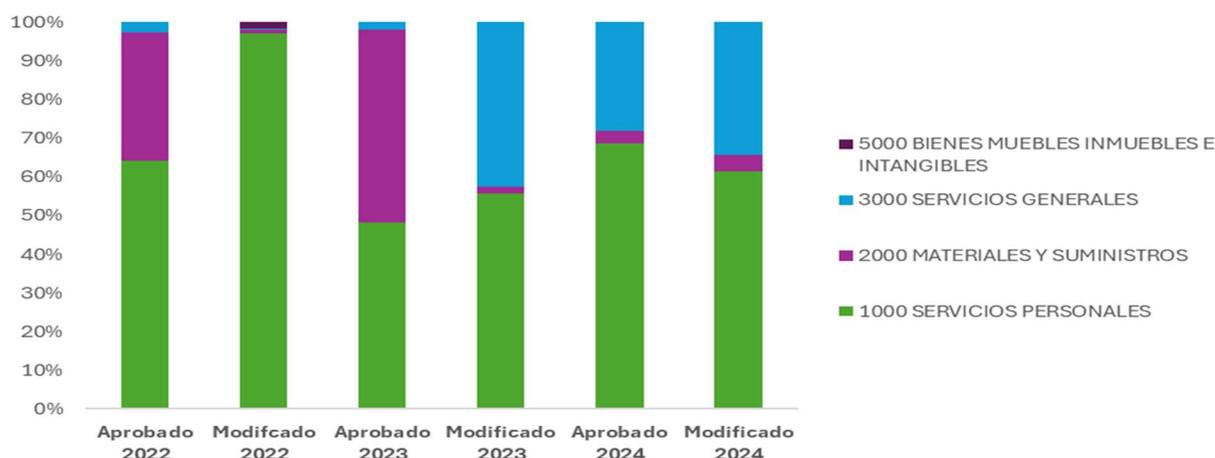
En este sentido, la Gráfica 1 muestra la información presupuestal desagregada a nivel de Capítulo lo que permite identificar los rubros de gasto que presentan las mayores variaciones, así como donde se registra el mayor gasto.

<sup>5</sup> La información 2024 utilizada en esta sección corresponde al corte del 31 de marzo de 2024.

En la Gráfica 1 se observa que el Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES es el que representó la mayor proporción del presupuesto del Programa en 2023 con 55.8%, mientras que en 2022 la proporción fue significativamente mayor con 97.1%, mientras que en 2024 el porcentaje asignado al Capítulo fue de 61.4%.

El Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES en el periodo 2023 - 2024 tuvo un presupuesto modificado en promedio de \$3.18 mdp que representó el 42.5% del total de recursos del Programa en 2023 y de 34.2% para 2024.

**Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto**



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

En un nivel de desagregación mayor la Tabla 20 muestra el presupuesto ejercido del Programa a nivel de partida genérica donde se observa que el rubro 1130 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE para 2022 y 2023 representa el mayor porcentaje con 77.8% y 42.9% respectivamente.

En 2023 las partidas 3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS y 3510 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MUEBLES representaron el 28.9% y 6.9% del presupuesto ejercido por el Programa y que en 2022 no registraron presupuesto asignado.

**Tabla 20. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica**

Capítulo	Partida Genérica	Ejercido	
		2022	2023
1000	113000 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	\$ 2,678,397.82	\$ 3,391,409.75

Capítulo	Partida Genérica	Ejercido	
		2022	2023
1000	132000 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO	\$ 414,624.75	\$ 576,987.25
1000	121000 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 151,100.00	\$ 170,000.00
1000	143000 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 50,060.84	\$ 125,921.60
1000	154000 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 53,976.43	\$ 119,250.70
1000	155000 APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS		\$ 25,000.00
2000	261000 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ 90,893.60
2000	211000 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 23,857.49	\$ 27,031.62
2000	296000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 10,859.12
2000	216000 MATERIAL DE LIMPIEZA		\$ 2,046.79
2000	214000 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ 5,583.67	\$ 1,277.00
2000	294000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		\$ 259.00
2000	215000 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ 4,292.00	
2000	217000 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	\$ 18.00	
3000	322000 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		\$ 2,286,545.27
3000	351000 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MUEBLES		\$ 545,469.18
3000	352000 INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$ 190,405.88
3000	327000 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 119,016.00
3000	355000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 104,301.09
3000	323000 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$ 90,235.75
3000	345000 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ -	\$ 8,354.01
3000	336000 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESION		\$ 7,120.81
3000	371000 PASAJES AEREOS		\$ 6,001.99
3000	392000 IMPUESTOS Y DERECHOS		\$ 3,031.00
3000	375000 VIATICOS EN EL PAIS		\$ 677.01
3000	372000 PASAJES TERRESTRES		\$ 665.00
3000	318000 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$ 1,104.65	
3000	329000 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 900.00	
5000	515000 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 35,443.80	
5000	519000 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ 21,344.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3,440,703.45</b>	<b>\$ 7,902,759.42</b>

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

### III. Cobertura

El Programa define y cuantifica a sus poblaciones en el diagnóstico elaborado por la UR y las define de la siguiente manera:

- Población potencial: Las 17-dieciséis dependencias y entidades que integran la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del Municipio de Monterrey.
- Población objetivo: Las 12-doce dependencias, 3-tres Institutos y 2-dos Fideicomisos de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del Municipio de Monterrey.

La cobertura del Programa se obtiene a partir de la estadística interna y la evidencia que sustenta sus actividades, ya que por la naturaleza del Programa no se cuenta con padrones de beneficiarios

La Tabla 21 muestra la cobertura del Programa, la cual fue de 100% entendiendo que al menos uno de los Componentes brindo servicios a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del Municipio de Monterrey.

**Tabla 21. Población del Programa 2022-2023**

Población	2022	2023
Potencial	17	17
Objetivo	17	17
Atendida	17	17

*Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección*

#### **IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora**

El apartado IV de la evaluación consiste en el análisis de los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones externas a las cuales el Programa ha estado sujeto y que se establecen en el Programa Anual de Evaluación. El análisis se centra particularmente en los documentos de trabajo y sus avances como parte del seguimiento del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, para lo cual se analizan un máximo de 5-cinco ASM para cada una de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior permite contar con una valoración del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, así como validar el porcentaje de avance reportado con base en la evidencia presentada por la UR.

En este sentido, el Programa Transparencia y Acceso a la Información Pública no ha sido sujeto evaluaciones externas en los ejercicios fiscales 2022 y 2023 de acuerdo a lo señalado en los Programas Anuales de Evaluación, por lo cual esta sección del informe no presentará ningún tipo de valoración.

Sin embargo, tomando este informe como el primer ejercicio de análisis externo del Programa se sugiere llevar a cabo evaluaciones periódicas a partir del modelo de evaluación de CONEVAL, para lo cual se considera que las evaluaciones para los siguientes ejercicios fiscales deberán contemplar una de lógica horizontal y vertical de la MIR 2025 y una de diseño.

## V. Conclusiones de la Evaluación

La última sección del informe corresponde a las conclusiones, donde se presenta un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) así como una serie de recomendaciones finales que podrán ser utilizadas por la UR para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

### i. Análisis FODA

#### Fortalezas

- Se cuenta con reportes periódicos sobre el avance de los indicadores de la MIR.
- Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores que permiten verificar información cualitativa; sin embargo, en ocasiones faltan algunos elementos como en el caso de las áreas responsables y periodicidad de los medios de verificación.
- Se cuenta con desagregación presupuestal a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, así como en periodos trimestrales.
- La mayoría de los indicadores analizados presentan cumplimiento de 100%

#### Oportunidades

- Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales.
- Establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente.
- Previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA.
- Realizar evaluaciones periódicas al Programa, al menos una durante la administración municipal.
- Incorporar indicadores de calidad para los Componente más significativos.

#### Debilidades

- Las variables reportadas no indican si se trata de valores acumulados o son periodos con mediciones independientes, por lo que no es factible cuantificar las variaciones entre los periodos.

### Amenazas

- El Diagnóstico del Programa deberá ser complementado, ya que hay información en términos de diseño que no se incluye en la estructura actual.

## ii. Recomendaciones Finales

- La MIR deberá ser actualizada anualmente y no en varios periodos a lo largo del ejercicio fiscal ya que esto no permite llevar un seguimiento homogéneo del Programa. En caso de requerir una modificación está debe ser justificada y derivarse de un cambio sustantivo en la operación del Programa.
- Complementar el Diagnóstico del Programa incorporando elementos señalados en el documento denominado "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" emitido por el CONEVAL.
- Determinar dentro de las fichas técnicas y/o en la MIR si los valores reportados corresponden a avances acumulados, o bien si su medición se realizará de manera independientes de acuerdo a su frecuencia de medición.
- Definir una metodología para caracterizar, cuantificar y focalizar a la Población Potencial y Objetivo que permita determinar una estrategia de cobertura y que sea consistente con los objetivos de la MIR.
- Si bien la MIR se desarrolla bajo un mecanismo de mejora continua, es importante mantener homogeneidad en las variables e indicadores asociados al Programa, es decir que se deben buscar mantener aquellos indicadores que cumplen con los Criterios CREMA, que están vinculados a los servicios y apoyos del Programa y que generan información periódica de las distintas actividades realizadas

- Vincular la MIR no solamente a nivel de eje y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sino que se cuente con indicadores que permitan establecer un seguimiento de las líneas de acción a nivel de Componentes.

## Ficha Técnica de Evaluación

<b>Nombre de la instancia evaluadora:</b>	Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.
<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	Mtro. Eduardo Sánchez Rosete
<b>Nombres de los principales colaboradores:</b>	Lic. Adriana Sánchez Rosete Lic. Diego Alejandro Colunga
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Lic. Luis Raúl Gutiérrez Zapien
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora:</b>	Adjudicación directa
<b>Costo total de la evaluación:</b>	\$ 35,000.00 pesos
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos propios

## Bibliografía

- Gobierno de Monterrey. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2023). Avance al documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2023). Documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2023). Diagnóstico del Programa presupuestario Programa Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Transparencia y Acceso a la Información Pública. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Transparencia y Acceso a la Información Pública. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2024). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Transparencia y Acceso a la Información Pública. Monterrey.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (2024). Base de datos del presupuesto de Programas presupuestarios 2022-2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2022. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2024. Monterrey.